



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 08 SEP 2022

00298

Expediente N° 14.390/2018

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.390/2018 en el que recayera la Resolución FI N° 326-CD-2019, por cuyo Artículo 2° se designa a la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Microeconomía" de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 1600/22, la docente eleva su renuncia al referido cargo, a partir del 1 de agosto de 2022, por haber accedido al de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, en la misma materia.

Que, efectivamente, mediante Resolución CS N° 185/2022 se designa a la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Microeconomía" de la carrera de Ingeniería Industrial.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del Artículo 6° del Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede"*.

Que tomaron conocimiento de la renuncia la Dirección General Administrativa Económica, el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Que, por Resolución FI N° 372-D-2022, se pone en funciones a la Mag. Ing. GABÍN, en el cargo para el que fuera designada por Resolución CS N° 185/2022, a partir del 1 de agosto de 2022.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.390/2018

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 61/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de agosto de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 1 de agosto de 2022- la renuncia presentada por la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Microeconomía" de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo identificado como I.17.2.1.2.019.01.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI N° 00298

-CD- 2022


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa